

9 de abril de 1985, así como a lo establecido en la Orden de 4 de febrero de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 6).

De conformidad con lo establecido en el artículo 36.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración en relación con el artículo 52 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición previo al contencioso ante la Secretaría General de Asistencia Sanitaria del Ministerio de Sanidad y Consumo en el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 9 de febrero de 1987.—El Secretario general de Asistencia Sanitaria, P. D. (Orden de 23 de octubre de 1986), el Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, Luis Herrero Juan.

5216 *RESOLUCION de 9 de febrero de 1987, de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria, en el concurso libre de méritos convocado por Resolución de 26 de septiembre de 1980 y rectificada por Resolución de 9 de febrero de 1981, para proveer en propiedad plazas de Facultativos Titulados Superiores en el hospital «Marqués de Valdecilla», de Santander.*

Por Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, de fecha 26 de septiembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre), rectificada por Resolución de 9 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril), se convocó concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas correspondientes a la plantilla de Personal Facultativo Superior de los Servicios Jerarquizados del hospital nacional «Marqués de Valdecilla», de Santander.

La Comisión de Selección constituida al amparo del artículo 21 del Reglamento General para el Régimen, Gobierno y Servicios del Hospital «Cantabria» y del artículo 71 del Reglamento General para el Régimen, Gobierno y Servicios del Hospital Nacional «Marqués de Valdecilla», terminada su actuación respecto a las plazas y especialidades que se citan, ha elevado a esta Secretaría General de Asistencia Sanitaria propuesta acompañada de las actas y documentación pertinentes de los Facultativos a quienes ha de adjudicárseles.

En consecuencia, la Secretaría General de Asistencia Sanitaria del Ministerio de Sanidad y Consumo, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el Real Decreto 1943/1986 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de septiembre) y Orden de 23 de octubre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 24), aprueba la propuesta formulada por la Comisión de Selección de Personal, que a continuación se consigna:

Especialidad: Rehabilitación. Se declara desierta una plaza de Jefe de Servicio.

Especialidad: Radioterapia. Se declara desierta una plaza de Jefe de Sección.

Especialidad: Oftalmología. Se declara desierta una plaza de Médico adjunto.

Especialidad: Cirugía General y Aparato Digestivo, don Angel Naranjo Gómez, Jefe de Sección.

Especialidad: Neurocirugía, don Felipe Sanz Alonso, Jefe de Sección.

Especialidad: Medicina Intensiva (Urgencia externa), don Fernando Alvarez Sánchez, Jefe de Sección.

Especialidad: Farmacia, don Felipe de la Llama Vázquez, Jefe de Sección.

Especialidad: Medicina Intensiva, don Miguel Angel Encinas Charro, Médico adjunto (hoy, Médico especialista). Don Víctor Damián Martínez Landeras, Médico adjunto (hoy, Médico especialista). Don Antonio Quesada Suescún, Médico adjunto (hoy, Médico especialista).

Especialidad: Traumatología y Ortopedia, don Carlos Garcés Aleta, Médico adjunto (hoy, Médico especialista). Don Jesús Antonio Ortiz Gómez, Médico adjunto (hoy, Médico especialista).

Especialidad: Medicina Preventiva y Salud Pública, don Jesús Mozota Ortiz, Jefe de Servicio.

Los Facultativos seleccionados que han obtenido plaza deberán presentar ante la Dirección General del Centro Médico Asistencial Nacional «Marqués de Valdecilla» la documentación a la que se refiere la base octava de la convocatoria, en el plazo máximo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la inserción en el «Boletín Oficial del Estado» de esta Resolución.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas deberá realizarse dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

De conformidad con lo establecido en el artículo 36.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, en relación con el artículo 52 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición, previo al Contencioso ante la Secretaría General de Asistencia Sanitaria del Ministerio de Sanidad y Consumo en el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 9 de febrero de 1987.—El Secretario general de Asistencia Sanitaria, P. D. (Orden de 23 de octubre de 1986), el Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, Luis Herrero Juan.

TRIBUNAL DE CUENTAS

5217 *RESOLUCION de 23 de febrero de 1987, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Contadores Diplomados al servicio de este Tribunal.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Contadores Diplomados de este Tribunal, convocadas por Resolución de esta Presidencia de 15 de julio de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 23), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Presidencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 20, c), de la Ley Orgánica del Tribunal de Cuentas 2/1982, de 12 de mayo, acuerda:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Contadores Diplomados del Tribunal de Cuentas a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, a tenor de lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.—La toma de posesión deberán efectuarla ante esta Secretaría General, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, de obligada aplicación al personal al servicio de este Tribunal, en virtud de lo señalado en la Ley Orgánica 1/1985, de 18 de enero, los funcionarios objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberán realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contempladas en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de alzada ante el Pleno de este Tribunal, conforme determina el artículo 21, 3, c), de su vigente Ley Orgánica, dentro del plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 23 de febrero de 1987.—El Presidente, José María Fernández Pirla.

Ilmo. Sr. Secretario general del Tribunal de Cuentas.

ANEXO QUE SE CITA

Cuerpo de Contadores Diplomados del Tribunal de Cuentas

Número de orden	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento
1	A02TCU120	Lázaro Recacha, Carlos	17- 8-1950
2	A02TCU121	Español Claverie, Hortensia	24-11-1957
3	A02TCU122	Loren Salas, Miguel Angel	31- 7-1954
4	A02TCU123	Ortín Barrón, Isabel	30- 1-1955
5	A02TCU124	Ortín García-Nieto, Miguel Angel	3- 8-1959

Número de orden	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento
6	A02TCU125	Ojeda Pérez, Angel Alfredo...	8-10-1961
7	A02TCU126	Otero Carvajal, Ramón.....	23- 8-1958
8	A02TCU127	Mogarra Martínez, Juan Manuel.....	24- 7-1953
9	A02TCU128	Alvarez de Miranda Garcia, Ramón.....	15- 4-1955
10	A02TCU129	Melendro Arnaiz, Fermín José.....	28- 5-1954
11	A02TCU130	Busquets Oto, Antonio.....	29- 4-1958
12	A02TCU131	Gallardo Alonso, Elena.....	11- 6-1962
13	A02TCU132	Maján Ortega, José Luis.....	3- 8-1957
14	A02TCU133	Mateos Martínez, José Aristides.....	29- 2-1928
15	A02TCU134	Fernández de la Fuente, María del Puy.....	18- 1-1963
16	A02TCU135	Gallardo Laurel, María Josefina.....	19- 8-1962
17	A02TCU136	Pérez Morales, Leoncio Carlos.....	18- 6-1937
18	A02TCU137	García del Cerro Espina, Sergio.....	21- 2-1957
19	A02TCU138	Orcajo González, María Socorro.....	31- 1-1957
20	A02TCU139	Casas Castro, Francisco Javier.....	2-10-1955
21	A02TCU140	Zamanillo Sainz, María Luisa.....	16-12-1960
22	A02TCU141	Jiménez González, María Concepción.....	22-10-1955
23	A02TCU142	Rivillo Pinel, Norberto.....	5- 6-1956
24	A02TCU143	Martín Montero, María Teresa.....	4- 1-1959
25	A02TCU144	Carretero Mayor, Antonio.....	10- 8-1960
26	A02TCU145	Caso Orgaz, José Jesús.....	27- 7-1957
27	A02TCU146	Villanueva Suárez, Eduardo.....	6- 5-1961
28	A02TCU147	Ruiz Larrosa, Emma.....	19- 2-1955
29	A02TCU148	González Núñez, José María.....	27- 9-1945
30	A02TCU149	Noriega Sánchez, Pilar.....	27- 8-1960
31	A02TCU150	Rodríguez Sandías, Laura.....	10-10-1955
32	A02TCU151	Medina López, Carlos Enrique de.....	5- 1-1958
33	A02TCU152	Santos Fuster, Luis.....	22-11-1940
34	A02TCU153	González Terrero, José Luis.....	23- 1-1952
35	A02TCU154	Pastor López, Pilar.....	22- 9-1960
36	A02TCU155	Rodríguez Rojo, Olga.....	19- 5-1956
37	A02TCU156	Goicoechea Goicoechea, Ignacio.....	26- 2-1951
38	A02TCU157	Pascual Pastor, Matías.....	20- 7-1953
39	A02TCU158	Brea Fernández, Julián.....	6- 2-1956
40	A02TCU159	Morales Mora, José Luis.....	28- 5-1956
41	A02TCU160	Sombrero Gómez, Ascensión.....	15- 5-1958
42	A02TCU161	Plaza García, Asunción.....	17- 7-1961
43	A02TCU162	Escosa Vicente-Cervera, Joaquín.....	2- 9-1957
44	A02TCU163	Rodrigo Sanz, Angel Miguel.....	2- 8-1951
45	A02TCU164	Puy Fernández, Ana Isabel.....	13- 7-1960
46	A02TCU165	Rivero González, Ana María.....	3-12-1963
47	A02TCU166	Ruiz Bajo, Mariano.....	23- 9-1943
48	A02TCU167	Gómez Santamaria, Francisco Javier.....	3- 4-1962
49	A02TCU168	Díaz López, José Manuel.....	14- 9-1957
50	A02TCU169	Enciso Domínguez, José Ignacio.....	15- 7-1944
51	A02TCU170	Muñoz Ríos, Enrique Alberto.....	30- 6-1954
52	A02TCU171	Fiter Gómez, Pilar.....	21- 1-1961
53	A02TCU172	Guerra Calvo, Antonio.....	26- 5-1960
54	A02TCU173	Fes López, Pedro.....	16- 3-1957
55	A02TCU174	Alvarez Cañibano, José Antonio.....	22-11-1956
56	A02TCU175	Díaz Moreno, Félix.....	19- 1-1961
57	A02TCU176	Díez Iglesias, Pedro Ignacio.....	30- 6-1959
58	A02TCU177	Naveira Domínguez, Ana Isabel.....	14-12-1960
59	A02TCU178	Ruiz-Jarabo Colomer, Concepción.....	14- 8-1947
60	A02TCU179	López Bruletout, Esther.....	16-11-1959
61	A02TCU180	Martín Borreguero, Isidro.....	15- 5-1954
62	A02TCU181	Díaz Molinero, Mercedes.....	6-11-1955
63	A02TCU182	Recio Aguado, Alicia Luisa.....	26- 4-1960
64	A02TCU183	Jiménez Jiménez, Gonzalo.....	9-10-1956
65	A02TCU184	Vicente Rodríguez, María Elena.....	16- 9-1956
66	A02TCU185	Velasco Ortega, María Luisa.....	21- 4-1958
67	A02TCU186	Martínez Ramiro, María Dolores.....	25-11-1962
68	A02TCU187	Alguacil Orrite, Enrique.....	21- 6-1955

Número de orden	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento
69	A02TCU188	Torres Torres, Saturnino.....	20- 8-1957
70	A02TCU189	Martínez Ceballos, María del Pilar.....	13- 2-1944
71	A02TCU190	Pérez Viñambres, Bernardo.....	11- 1-1955
72	A02TCU191	Higuera Esteban, Carmen.....	20-10-1958
73	A02TCU192	Lagarón Comba, Manuel.....	22- 4-1957
74	A02TCU193	Cid Sánchez, María Inmaculada.....	26- 2-1958
75	A02TCU194	Rodríguez Espinosa, Mercedes.....	22- 7-1963
76	A02TCU195	Cubillo Rodríguez, María del Carmen.....	19- 4-1953
77	A02TCU196	Castro de Con, Guillermo.....	10- 2-1957
78	A02TCU197	Cano Fernández, Víctor Manuel.....	1- 2-1964
79	A02TCU198	Mellado Mellado, Jorge.....	21- 6-1931
80	A02TCU199	Gutiérrez Padial, Luis Alfonso.....	26- 8-1955
81	A02TCU200	García Maellas, María Victoria.....	23- 2-1956
82	A02TCU201	Barrera Castro, María Rosa.....	6- 5-1955
83	A02TCU202	Moreno Peláez, Celia.....	10-10-1957
84	A02TCU203	Domingo del Río, Jesús.....	8- 2-1961
85	A02TCU204	Salvador de la Fuente, Esperanza.....	5- 8-1950
86	A02TCU205	Heras Jiménez, María Victoria.....	1- 7-1959
87	A02TCU206	Traveira Jiménez, Manuel.....	5- 9-1960
88	A02TCU207	García Moja, Esther.....	14- 4-1960
89	A02TCU208	Perosanz Virseda, José Luis.....	14- 6-1958
90	A02TCU209	Urdániz Bondía, María José.....	18- 8-1960
91	A02TCU210	Aguilar del Campo, Marta.....	16-11-1948
92	A02TCU211	Canales Villafranca, José María.....	11- 3-1948
93	A02TCU212	Bueno Palacio, Pilar.....	23- 9-1951
94	A02TCU213	Velasco Bocanegra, José Carlos.....	18- 9-1957
95	A02TCU214	Espino Romero, Antonio.....	16- 7-1943
96	A02TCU215	Jado Martín Juan Carlos.....	18- 3-1955
97	A02TCU216	Rivas Yanes, Manuel.....	8- 9-1952
98	A02TCU217	García-Zozaya Hernández, Rocío.....	2- 4-1961
99	A02TCU218	Cunha-Lisboa Penedo, María Angeles.....	1- 8-1959
100	A02TCU219	Martínez Serrano, María del Carmen.....	26- 9-1956
101	A02TCU220	Frias Sanz, Rosa María de.....	30- 6-1960

UNIVERSIDADES

5218

RESOLUCION de 9 de febrero de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Arsenio Juan González Martínez Catedrático de Escuelas Universitarias, adscrito al área de conocimiento de «Geodinámicas».

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso de méritos para proveer la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Universitarias, en el área de conocimiento «Geodinámica», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 30 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de enero de 1986), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 26 de octubre); artículo 4.º del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 19 de junio), y el artículo 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Arsenio Juan González Martínez Catedrático de Escuelas Universitarias de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento «Geodinámica».

Una vez constituidos los Departamentos, el Profesor González Martínez será adscrito al que corresponda.

Sevilla, 9 de febrero de 1987.-El Rector, Julio Pérez Silva.